

Guayaquil, 26 de abril del 2019

Señores Accionistas
LIMBIKOS S.A.,
Ciudad.

De acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y los estatutos sociales, tengo a bien informarles a Uds. Sobre las actividades correspondientes al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.

Las resoluciones de la Junta de Accionistas se han cumplido en su totalidad. El resultado operativo de dicho ejercicio económico ha quedado de conformidad a lo que establecen principios contables generalmente aceptados.

Atentamente


JIMMY VEINTIMILLA SANTANA
GERENTE GENERAL

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LIMBIKOS S.A., REALIZADA EL 27 DE ABRIL DEL 2019**

En Guayaquil, a los veinte y Siete días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el inmueble ubicado en Urdesa Central Circunvalación sur no. 723 y Calle Guayacanes en esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de LIMBIKOS S.A., quienes representan las Ochocientos acciones nominativas y ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital suscrito de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: Señor Veintimilla Santana Jimmy Segundo, propietario de cuatrocientas acciones, y la señorita Veintimilla Bohorquez María Alejandra, propietaria de cuatrocientas acciones. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos cuyo orden es:

- 1.- Informes de Comisario y Gerente General.
- 2.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.
- 3.- Destino de los Beneficios Societarios; Nombramientos de Comisario para ejercicio económico 2019.
- 4.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018
- 5.- Ratificación de las gestiones realizadas por el Presidente de la compañía

Dirige la junta el Señor Jimmy Veintimilla Santana., actúa como secretario ad – hoc la señorita Veintimilla Bohorquez María Alejandra.- Instala la sesión, una vez constatado por parte del secretario ad – hoc que existe el quórum legal que permite su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto...

1.- Del orden del día y el secretario ad – hoc de la junta dio lectura a los informes presentados por el Comisario y Presidente de la compañía, respecto al ejercicio económico de periodo 2018, los cuales luego de haber sido sometidos a consideración de la Junta General, fueron aprobados por unanimidad de votos.- A continuación el director solicita se entre a tratar el punto.

2.-Del orden del día y los asistentes a la Junta por unanimidad aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018. A continuación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto.

3.- Del orden del día y los asistentes a la junta por unanimidad acordaron que se generaron utilidades de la compañía durante el ejercicio económico dos mil dieciocho.- A continuación el director solicita se entre a tratar el punto.

4.- Del orden del día y los asistentes a la junta por unanimidad eligieron a Carlos Nath, para el cargo de COMISARIO, para el ejercicio económico dos mil dieciocho. A continuación el director solicita se entre a tratar el punto.

5.-Del orden del dia y los asistentes por unanimidad ratifica y aprueba lo actuado por el señor VEINTIMILLA SANTANA JIMMY SEGUNDO en ejercicio de Gerente General y representante legal de la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las 13:15.

Atentamente,

JIMMY VEINTIMILLA SANTANA.
GERENTE GENERAL